

- Realizar un análisis de las tendencias y preocupaciones en materia de migración.
- Celebrar consultas a diversos niveles y entre múltiples interesados como parte del proceso para identificar los objetivos del Pacto Mundial para la Migración que guiarán la aplicación.
- Recurrir a diferentes herramientas de evaluación de las necesidades para facilitar consultas que se ajusten a los criterios propuestos y cumplan los objetivos previstos.
- Garantizar la conformidad con la visión y los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración, incluido el compromiso con el enfoque basado en los derechos humanos, con perspectiva de género y sensible a las cuestiones de la infancia.
- Sintetizar los debates y los resultados de las consultas organizadas a diversos niveles y con múltiples interesados mencionadas anteriormente
- Sobre la base de lo anterior, decidir en qué objetivos del Pacto Mundial para la Migración se centrará su país para la aplicación del mismo.

- Identificar otros procesos relacionados con la aplicación del Pacto Mundial para la Migración (por ejemplo, los procesos para la aplicación de la Agenda 2030, el plan nacional de reducción de la pobreza, las estrategias transversales en materia de salud, educación y protección de la infancia desarrolladas en diferentes niveles de gobierno).
- Debatir la lista de objetivos del Pacto Mundial para la Migración seleccionados con los órganos encargados de aplicar esos procesos, así como con los sectores pertinentes (por ejemplo, salud, educación, protección de la infancia, bienestar social, trabajo y justicia).
- Organizar un taller de validación para que los agentes gubernamentales pertinentes aprueben los objetivos del Pacto Mundial para la Migración seleccionados.
- Informar a todos los agentes gubernamentales y no gubernamentales pertinentes de los resultados del taller de validación.